

ACTA No. 009-2018-CG-SE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVENA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2018, siendo las 14h30, en la sala de reuniones de la oficina de Yachay Tech (Quito), ubicada en la calle Luxemburgo N34-359 y Av. Portugal, edificio Cosmopolitan Parc, oficina 205, de la ciudad Quito, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, con la presencia física de los siguientes miembros:

1. Dr. Eduardo Ludeña, en calidad de presidente de la Comisión Gestora;
2. Dra. Hortensia Rodríguez;
3. Dr. Andreas Griewank;
4. Dr. Spyridon Agathos;
5. Sra. Carolina Zambrano; y,
6. Mgs. Fabián Aquiles Obando Bosmediano, quien actúa en calidad de Secretario.

Asisten además los siguientes funcionarios:

1. Dr. Joaquín Brito, Vicerrector Académico;
2. Mgs. María Eugenia Maya, Coordinadora de Talento Humano;
3. Eco. Santiago Chiriboga, Director de Planificación y Procesos;
4. Mgs. Evelyn Zapata, Coordinadora Administrativa Financiera; y,
5. Ximena Jiménez Ruiz, Analista de Formación Académica de Posgrado de la SENESCYT.

La Dra. Lourdes Torres y el Dr. Paul Arellano se excusan de la presente sesión mediante correos electrónicos de fechas 27 y 28 de agosto de 2018, en su orden. No se encuentra presente el Ing. Jorge Martínez, Gerente de la Empresa Pública Yachay EP.

Verificado por Secretaría la existencia del quórum reglamentario requerido para la instalación de la presente sesión, el señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada mediante oficio UITEY-REC-2018-0184-O de 27 de agosto de 2018, a fin de poner en consideración del Pleno el siguiente orden del día:

“1.- Aprobación para la creación de 64 partidas presupuestarias para el personal académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Presentación a cargo de María Eugenia Maya, Coordinadora de Talento Humano.

2.- *Conocimiento y aprobación de los Proyectos de Inversión 2019-2023 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Presentación a cargo de Santiago Chiriboga, Director de Planificación y Procesos.*

3.- *Conocimiento y aprobación de los Proforma Presupuestaria 2019 – gasto corriente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Presentación a cargo de Evelyn Zapata, Coordinadora Administrativa Financiera.*

4.- *Creación de las Escuelas de Ciencias Físicas e Ingeniería en Nanotecnología; Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente; Ciencias Químicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas en Ingeniería; y, Ciencias Matemáticas y Computacionales. Presentación a cargo de Joaquín Brito, Vicerrector Académico /Canciller. ”.*

Al respecto, la magister Carolina Zambrano solicita la palabra para mocionar que, al no contar con la información financiera para el análisis y aprobación de las escuelas, este último punto se lo trate en una siguiente sesión. Propone además que, para el análisis financiero que implica una programación presupuestaria a nivel de detalle de componentes y actividades por años de cada una de las escuelas a crearse, se lo elabore en una mesa de trabajo técnica entre SENESCYT y Yachay Tech.

La moción presentada tiene el respaldo del señor Presidente de la Comisión Gestora.

Al no haber más observaciones al orden del día propuesto y con la moción de cambio, el señor Presidente solicita que por Secretaría se someta a votación el cambio del orden del día:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Mgs. Carolina Zambrano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

Con cinco votos a favor se aprueban el orden del día, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día

“1.- Aprobación para la creación de 64 partidas presupuestarias para el personal académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Presentación a cargo de María Eugenia Maya, Coordinadora de Talento Humano.

2.- Conocimiento y aprobación de los Proyectos de Inversión 2019-2023 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Presentación a cargo de Santiago Chiriboga, Director de Planificación y Procesos.

3.- Conocimiento y aprobación de los Proforma Presupuestaria 2019 – gasto corriente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Presentación a cargo de Evelyn Zapata, Coordinadora Administrativa Financiera.

Desarrollo del orden del día

1.- Aprobación para la creación de 64 partidas presupuestarias para el personal académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay

El señor Presidente solicita a la Mgs. María Eugenia Maya, Coordinadora de Talento Humano, exponga la necesidad institucional para la creación de las 64 partidas presupuestarias en el marco del concurso público para el personal docente, próximo a aperturarse. La Coordinadora de Talento Humano manifiesta que, con base en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior, la institución ha considerado que las funciones que realizan los docentes deben ser continuas en la Universidad, por lo que se ha solicitado la creación de las partidas presupuestarias en el Ministerio de Finanzas. Como antecedente se expone que ya se cuenta con la certificación presupuestaria de los profesores, señalando que ninguna de estas creaciones signifique un impacto presupuestario. Se cuenta como habilitante con la certificación presupuestaria UITEY-DF-2018-034, con la disponibilidad para 64 partidas desglosadas como dispone la LOES; profesor de tiempo completo, tiempo justificado con docencia, investigación y actividades administrativas propias de cada una de las carreras; 5 profesores agregados 1; 3 profesores agregados 2; 19 agregados 3; 10 principales 1; 12 principales 2; 15 principales 3, en su totalidad son 64 y su costo desde el mes de septiembre es de USD. 1'449.289,31.

Manifiesta que, para la Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería, tendría un impacto presupuestario desde septiembre hasta diciembre de 2018 de USD. 263.270,86. Ciencias Matemáticas, con 28 posiciones con un costo de USD. 620.229,16. Ciencias Físicas e

Ingeniería, con 12 posiciones con un costo de USD. 286.139,65. Ciencias Biológica e Ingeniería, con 12 posiciones, con un costo de USD. 279.649,64.

Continúa la Coordinadora de Talento Humano indicando que, cuando se abra la malla para programas de posgrados, no habrá un incremento importante en los profesores ni impacto presupuestario.

Interviene el Dr. Joaquín Brito e indica que se puede ingresar investigadores en los proyectos que se van a abrir, que también podrían ser docentes. Finalmente, la expositora solicita la autorización para poder crear las partidas en el Spryn, a través de la correspondiente resolución del Pleno y la autorización para que Finanzas permita subir en el sistema.

El señor Presidente de la Comisión Gestora pone a consideración y solicita al señor Secretario de la Comisión Gestora que se someta a votación la presente propuesta.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Mgs. Carolina Zambrano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

El Pleno de la Comisión Gestora, con cinco votos a favor, resuelve: **RESOLUCIÓN No. RCG-SE-09 No. 031-2018: Artículo 1.-** Aprobar la creación de sesenta y cuatro (64) partidas presupuestarias para el personal académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, que regirán a partir del 01 de septiembre de 2018, de conformidad con el cuadro detallado en el informe técnico contenido en el memorando N° UITEY-CTH-2018-0340-M de 24 de agosto de 2018.

2.- Conocimiento y aprobación de los Proyectos de Inversión 2019-2023 de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay

El señor Presidente cede la palabra al Econ. Santiago Chiriboga, Director de Planificación y Procesos quien señala que luego de la aprobación del Plan Estratégico de la Universidad se han desarrollado dos proyectos de inversión que, siguiendo las directrices de

SENPLADES, cuentan con una estructura, diagnóstico, problemática, articulación con la Planificación Nacional, metodología, marco lógico, análisis integral, financiamiento y presupuesto, estrategia de ejecución, estrategia de seguimiento y evaluación y, anexos, en el caso de existir.

Informa que la Universidad ha tomado la decisión de postular con estos proyectos partiendo de una necesidad de autonomía institucional, con un presupuesto propio que suma un total de USD \$ 11.3 millones, aproximadamente. El objetivo es incluir dichos proyectos en el Plan Anual de Inversiones - PAI del 2019, sin que necesariamente se les haya asignado recursos, la meta es que estén considerados en el PAI y luego la generación de los recursos. A continuación, se exponen los proyectos de inversión. El primer proyecto denominado *“Desarrollo de síntesis, caracterización y ensayo de catalizadores, así como el efecto del óxido metálico, y nano partículas en la viscosidad del Petróleo”*, el periodo de duración es de cinco años, enero del 2019 - diciembre del 2023, con un monto de USD \$ 1.224.270,00, aproximadamente. Manifiesta que este proyecto tiene tres componentes: 1. Equipamiento para Laboratorio 2. Personal Especializado y de Apoyo 3. Insumos y Materiales de Investigación y otros gastos relacionados a la investigación, con sus valores detallados que suman el total del proyecto.

Dentro del componente 1 se requiere la adquisición de equipamiento especializado para las líneas de investigación descritas; en el componente 2 se pretende contratar personal especializado, principalmente de catálisis y de manejo de nanotecnología con el petróleo y vincular a los estudiantes como personal de apoyo y ayudantías de investigación; en el componente 3 insumos de investigación, como reactivos materiales de investigación, participación en seminarios, congresos, la difusión de los productos y publicaciones en revistas de alto impacto y otros gastos relacionados a pasajes y viáticos.

El segundo proyecto está enmarcado en las áreas de investigación planteadas en el Plan Estratégico Institucional; es decir, tendrán relación con petróleos, agroindustrias, tics, ambiente, biofármacos, farmacéutica y minería. El período de duración: enero del 2019 - diciembre del 2023, con un presupuesto de USD \$ 10.086.113,92, tiene un componente adicional al anterior proyecto; Componente 1: Infraestructura física y mobiliario, comprende infraestructura física nueva y adecuaciones, el valor de este componente es de 0,59M; y, los tres componentes que se repiten del proyecto anterior: Equipamiento para Laboratorio; Personal Especializado y de Apoyo, e Insumos y Materiales de Investigación. A continuación, realiza un breve resumen sobre el proceso para la postulación de los proyectos de inversión, señalando en su orden: Presentación a la Máxima Autoridad de la Universidad, en este caso la Comisión Gestora; Dictamen de Prioridad de la Máxima Autoridad de la Universidad; Priorización por parte de SENESCYT, menciona la necesidad de remitir el proyecto a la SENESCYT y ellos, a su vez, al Consejo Sectorial para su posterior aprobación. Menciona que la Universidad se encuentra avanzando paralelamente con el registro del proyecto en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión (SIPIPE) cuyo plazo vence el viernes 31 de agosto. El siguiente paso corresponde al aval por parte del

Consejo Sectorial de lo Social, ente que deberá priorizar dichos proyectos; posterior a ello, la priorización por parte de SENPLADES para que consten dentro del Plan Anual de Inversiones.

Interviene la Mgs. Carolina Zambrano, con las observaciones respecto a las fuentes de autogestión que sería lo referente al IVA y lo fiscal. Menciona que sería mejor presentar un solo proyecto para no solo tener recursos de inversión. Advierte que si se garantiza solo lo que se ejecuta con el IVA que constan en una línea de investigación y no en las cinco, implicaría más riesgo para la Universidad, pues es altamente probable que no se apruebe el segundo proyecto de inversión por lo que estratégicamente se debería consolidar los dos proyectos en uno solo, pues en el imaginario público se considera que la Universidad Yachay ha recibido más recursos que otras universidades.

El Presidente de la Comisión Gestora manifiesta que, con el primer proyecto, la institución pretende una alianza estratégica con PETROAMAZONAS para obtener recursos, menciona que se cuenta con el personal que es lo primordial para afianzar; luego, el segundo proyecto, solicita apoyo de la SENESCYT, ya que los resultados a obtenerse son de gran impacto para el país.

La Mgs. Carolina Zambrano puntualiza que para la SENESCYT tiene más lógica defender un proyecto consolidado de Universidad.

Interviene el Ing. Gabriel Iza, Coordinador de Planificación Estratégica y señala que, entendiendo la posición de la SENESCYT, es más conveniente presentar un solo proyecto, toda vez que a la mirada del Ministerio de Economía y Finanzas lo que observan es dinero: fuente IVA y fuente fiscal. Señala que si se consolida en un solo proyecto se va a seguir con las mismas fuentes y lo probable que suceda es que se van a dar recortes, y se considera que a la final nos da el mismo resultado y que es más conveniente y estratégico presentar como uno sólo.

El señor Presidente de la Comisión Gestora, acogiendo y apoyando la moción de la Mgs. Carolina Zambrano menciona que se va a presentar un solo proyecto de inversión con el compromiso de apoyo por parte de la SENESCYT; a su vez, manifiesta su preocupación que por temas de austeridad no se entreguen los recursos para desarrollar los proyectos sobre todo el que tiene que ver con la industria petrolera.

Se ratifica en la presentación de un solo proyecto; y, solicita que por Secretaría se someta a votación la moción de presentar un solo proyecto de inversión.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			

Mgs. Carolina Zambrano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

El Pleno de la Comisión Gestora, con cinco votos a favor, resuelve: **RESOLUCIÓN No. RCG-SE-09 No. 032-2018: Artículo 1.-** Aprobar y emitir dictamen de prioridad para el Proyecto de Inversión de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, denominado: “*Desarrollo Integral de Investigación Aplicada en base a las Áreas y Líneas de Investigación de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay*”, con un presupuesto de USD \$ 11.310.383,92.

3.- Conocimiento y aprobación de la Proforma Presupuestaria 2019 – gasto corriente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay

El señor presidente concede la palabra a la Mgs. Evelyn Zapata, Coordinadora Administrativa Financiera, quien informa que el Ministerio de Finanzas ha emitido las directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del estado 2019 y programación presupuestaria cuatrienal 2019-2022. Informa que se ha trabajado en el levantamiento de la Proforma Presupuestaria 2019 y Programación Presupuestaria Cuatrienal 2019-2022, con todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Yachay Tech.

Indica que se cuenta con una justificación técnica de cómo está programado el recurso a nivel de ítem y se consolidó la información que se presenta en general. Se ha contemplado la actividad de los concursos de méritos y oposición para docentes en el próximo año y participará un solo grupo ya que se tiene el concurso establecido por fases, en el grupo 51. Por el lado de los ingresos se ha establecido el ítem de “matrículas, pensiones y otros derechos” con una proforma de ingresos de 42 mil dólares aproximadamente, para el año 2019; el ítem, “Otras ventas de Productos y materiales”, el ítem “Recaudaciones IESS”, el ítem del “Presupuesto General del Estado”, que es el rubro más alto, se tiene codificado para el año 2018, alrededor de 16.6 millones, y, para el año 2019, 20.7 millones, corresponde a dos grupos importantes, a los docentes que entran al concurso el siguiente año y la programación inicial de 300 mil dólares aproximadamente para vinculación con la comunidad; grupo 28, “transferencias”, está programado el valor del IVA de USD \$ 274.223,68 ya está conciliado con Finanzas y programado como un ingreso colocado en proforma en este año, este valor se le devuelve a las Universidades por proyectos de inversión. Por lo tanto, nuestra proforma para el próximo año estaría en alrededor de 27.7 millones de dólares.

Se proyecta el gasto permanente por grupo, que es lo que le interesa al Ministerio de Finanzas, grupo 51 Gastos de personal, para el año 2019, está en alrededor de 15 millones, menciona que no hay perspectiva de incremento. En el grupo 53, se encuentra el valor global de la vinculación con la comunidad y el impacto del mantenimiento de equipos, menciona que la institución está recibiendo equipos de laboratorio y compra de equipos del año pasado, debiendo realizarse los mantenimientos que son dos rubros fuertes que hace que se eleve el grupo 53 respecto al año pasado. También tenemos un incremento el grupo 57 por las pólizas de seguro porque contamos con más equipos, por esto el incremento. Continúa señalando que en el grupo 58, está únicamente el rubro de becas, el valor que está propuesto está en el orden de los 20.7 millones. La parte más sensible en el proceso es en el grupo 51, se realizó una reunión preliminar con el Ministerio de Finanzas y se explicó la programación, con lo cual finaliza su intervención.

Al no haber observaciones al punto tratado, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Gestora y solicita que por Secretaría se proceda con la votación y aprobación de la Proforma Presupuestaria para el año 2019.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Mgs. Carolina Zambrano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

El Pleno de la Comisión Gestora, con cinco votos a favor, resuelve: **RESOLUCIÓN No. RCG-SE-09 No. 033-2018: Artículo 1.-** Aprobar la Proforma Presupuestaria 2019 – gasto corriente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15h40, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con el Secretario, que certifica.-

Eduardo Ludeña

Dr. Eduardo Ludeña
PRESIDENTE- RECTOR

Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA



CERTIFICO. - El Acta No. 009-2018-CG-SE de fecha miércoles 28 de agosto de 2018, fue aprobada conforme al trámite previsto en el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA



